

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000104

UNIDAD EJECUTORA : 014 PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - PRONATEL

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001720

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0102 - Oficina De Administración								
12/11/2024	0000000349	580200470010	DICLOFENACO 1 g/100 g GEL 50 g	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00
0104 - Oficina De Planeamiento Y Presupuesto								
12/11/2024	0000000351	071100384166	SERVICIO ESPECIALIZADO EN CALIDAD EN GESTION POR PROCESOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	54,000.00
0106 - Dirección De Ingeniería Y Operaciones								
11/11/2024	0000000347	900500030006	TRANSPORTE DE CARGA A NIVEL NACIONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,000.00
0108 - Dirección De Adquisición De Predios Y Asuntos Socio Ambientales								
12/11/2024	0000000348	170100032177	SERVICIO DE ACCESO A PUBLICIDAD REGISTRAL EN LINEA	Servicio	0.00	0.00	0.00	746.10
0109 - Dirección De Fiscalización Y Sanción								
12/11/2024	0000000353	071100385380	SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	Servicio	0.00	0.00	0.00	15,000.00
12/11/2024	0000000353	071100437092	SERVICIO DE ANÁLISIS PARA EL PROCESAMIENTO DE BASE DE DATOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	18,000.00
12/11/2024	0000000353	940100030003	ALQUILER DE CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad